

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	126	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos
CG8 - Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología
CG9 - Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)
CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales
CG11 - Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales
CE3 - Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él

CE4 - Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas
CE2 - Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana
CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas
CE6 - Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica
CE7 - Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas
CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales
CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 1892/2008 y en el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocidas como selectividad.
- Haber obtenido un título de ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)

Asimismo, y puesto que el Grado en Empresa Internacional se imparte íntegramente en inglés, se recomienda a los estudiantes que soliciten el acceso que cuenten como mínimo con un nivel B1 del Marco Europeo de Referencia en dicha lengua ¿nivel que se tiene tras cursar el Bachillerato.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de PAU, de Ciclos formativos y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se registró por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la

admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas, aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2013, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona que han sido aprobadas por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015.

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 2ª, artículo 16, «acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Requisitos de acceso

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

Artículo 3. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas en el acceso para mayores de cuarenta años deberán dirigir su solicitud correspondiente al Rector de la Universidad de Barcelona

Indicando la enseñanza universitaria oficial de grado ofrecido que quieren cursar.

Las solicitudes deben presentarse en Gestión Académica - Acceso y Títulos en horario de 9 a 13 h durante el periodo de matrícula establecido en la convocatoria. En la solicitud necesariamente se acompañará la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- b) El comprobante bancario de haber abonado el precio público de las pruebas de acceso para mayores de cuarenta años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.
- c) El currículum detallado.
- d) Una carta de motivación en que se justifique el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido.

Además, la persona interesada deberá presentar la documentación que acredite los méritos que hace constar en el currículum:

- a) Documentación acreditativa de la experiencia laboral y profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: la experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta el contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social o cualquier otro medio que posibilite la acreditación.
- b) Documentación acreditativa de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: esta formación se acredita con el correspondiente certificado del curso, en el que deben constar, necesariamente, la denominación y las horas de duración.
- c) Documentación acreditativa de conocimiento del catalán: se acredita con el certificado correspondiente, expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, por la Universidad de Barcelona o por otras universidades catalanas.
- d) Documentación acreditativa de conocimiento de terceras lenguas: deben haber expedido los certificados correspondientes la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona u otras escuelas de idiomas de las universidades catalanas. Asimismo, la Comisión Evaluadora puede valorar las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio, de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes. La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valoran los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 4. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes - Admisiones, y en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona).

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 5. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 6. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- artes y humanidades
- ciencias
- ciencias de la salud
- ciencias sociales y jurídicas
- ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 7. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 8. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Artículo 9. Calendario y convocatoria

La Universidad de Barcelona convoca anualmente el acceso al grado para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral o profesional haciendo público el calendario en la web.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB. La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio. La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- El currículum detallado
- Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

artes y humanidades
ciencias
ciencias de la salud
ciencias sociales y jurídicas
ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad, como el resto de los centros de la UB, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

1. El Plan de Acción Tutorial de la UB

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universitat (PAT) que es un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial de cada enseñanza está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios y que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

2. Propuestas de acción tutorial

A partir, pues, de las experiencias previas, y siendo conscientes de que, a tenor de lo que dicta la planificación de los nuevos títulos de grado, debe incrementarse exponencialmente la tutela sobre el trabajo del alumno, presentamos un proyecto de acción tutorial en el que el profesor deberá llevar a cabo un intenso seguimiento de los progresos del estudiante. El modelo de acción tutorial previsto pretende abarcar tanto la tutoría académica como la que podríamos llamar tutoría de titulación.

1. La tutoría académica: persigue un pupilaje particularizado sobre las materias o asignaturas matriculadas por el alumno, en el cual el tutor llevaría a cabo una tarea de orientación, seguimiento y soporte respecto de los objetivos y contenidos concretos de las asignaturas.

2. La tutoría de titulación: más extendida en el tiempo, se perfila como un seguimiento del alumno respecto de las decisiones que ha de tomar para configurar su itinerario académico, de manera que éste resulte adecuado en sus contenidos, y, sobre todo, acorde con las capacidades de aprendizaje del alumno. Se trata, pues, de un modelo de tutoría que no se preocupa únicamente de la transmisión de conocimientos, sino de la formación académica profesional y de la capacitación del alumnado en los objetivos planteados por la titulación.

Dentro las actividades y programas incluidas en el plan de acción tutorial de la UB las prioritarias en la fase inicial, a lo largo de la carrera y en la fase final en la titulación de Antropología Social y Cultural serían:

a) Acogida del estudiante de nuevo acceso, con lo que ello comporta de orientación a los nuevos estudios que emprende y de posibilidades de diseño de su itinerario curricular.

b) Actividades de formación del alumnado sobre estrategias de aprendizaje: cursos sobre búsqueda bibliográfica, introducción a la utilización del campus virtual, etc.

c) Tutorización de los diversos procesos de matriculación, de manera que éste se adapte a la realidad del alumno en dos casos muy concretos: la compaginación de los estudios con el mundo laboral, y la repetición de asignaturas.

d) Seguimiento y soporte en el desarrollo del itinerario curricular, lo que supone un control a lo largo de los sucesivos cursos de la adecuación de las asignaturas matriculadas al diseño previsto inicialmente, o bien, por el contrario, a su variación atendiendo los cambios vitales o de resultados académicos del alumno.

e) Orientación sobre el futuro profesional, con actividades de formación para la inserción laboral y para la continuidad en otros estudios de Posgrado.

3. Orientaciones a los estudiantes

Además desde el Servicio de Atención a los estudiantes, en las diferentes fases indicadas anteriormente se ofrecen:

- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.
- Información al estudiante sobre el servicio de tutoría..
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de Atención al Estudiante desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa UB Feina).

4. Acciones de apoyo al alumnado con características específicas

Finalmente, deben destacarse las acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas

todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- **Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad** para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- **Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas** para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- **Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.**
- **Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.**
- **Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC**

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1 . El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer. El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el jefe de estudios valorará individualmente cada solicitud, analizando el tiempo de experiencia, las funciones desempeñadas y, tras este análisis, realizará una propuesta de reconocimiento. En caso de experiencia laboral y profesional, la propuesta preferente de asignaturas a reconocer será en la materia de Prácticas.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No es de aplicación en la UB.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría (Presencial)
Teórico-práctica (Presencial)
Seminarios (Presencial)
Prácticas de problemas (Presencial)
Prácticas con documentos (Presencial)
Prácticas de ordenador (Presencial)
Prácticas orales comunicativas (Presencial)
Prácticas externas (Presencial)
Otras prácticas (Presencial)
Salidas de campo (Presencial)
Salidas culturales (Presencial)
Actividades tuteladas
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales (Presencial)
Coloquios (Presencial)
Clases expositivas (Presencial)
Conferencias (Presencial)
Debate dirigido (Presencial)
Rueda de intervenciones (Presencial)
Seminario (Presencial)
Mesa redonda (Presencial)
Trabajo en grupo (Presencial)
Trabajo escrito (Presencial)
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)
Resolución de problemas (Presencial)
Ejercicios prácticos (Presencial)
Búsqueda de información (Presencial)
Elaboración de proyectos (Presencial)
Estudio de casos (Presencial)
Visita (Presencial)
Prácticas de investigación (Presencial)
Prácticas externas (Presencial)
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)
Asistencia y participación en tutorías (Presencial)

Pruebas orales (Presencial)		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros (Presencial)		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)		
Presentación del trabajo y comisión de evaluación (Presencial)		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Antropología de la Sociedad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas instrumentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de Etnografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a la Antropología Social y Cultural. La Antropología como disciplina científica: Ámbito de estudio. Definición de las características de la cultura. Evolución humana: biológica y cultural. Naturaleza humana y diversidad cultural: unidad y diversidad de la especie humana. El concepto de cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Identidad y diferencia. Clase, etnicidad y racismo. Sexo, género y cultura.</p> <p>2. Antropología de la sociedad contemporánea. Urbanización, globalización e identidad. El análisis antropológico de la Sociedad actual. Introducción a la Antropología Aplicada: salud, educación, alimentación, patrimonio, desarrollo. Ética de la Antropología Aplicada. Las posibilidades de intervención social de la Antropología.</p> <p>3. Técnicas instrumentales. El trabajo bibliográfico en el contexto de las ciencias sociales: localización de fuentes, lectura y vaciado de textos, gestión de la información, citas, referencias bibliográficas y bibliografía. Los recursos y los instrumentos informáticos para el trabajo bibliográfico y documental en Antropología: catálogos, bases de datos, webs.</p> <p>4. Taller de etnografía. Características de las formas de comunicación etnográfica. La etnografía. La observación y la descripción etnográfica. Iniciación a la etnografía mediante el análisis de tres tipos de materiales: monografías, documentales y exposiciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia de carácter introductorio. Presenta una iniciación a los principales temas que se desarrollaran en segundo y tercer curso.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
CE2 - Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
CE6 - Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica (Presencial)	180	100
Seminarios (Presencial)	40	100
Actividades tuteladas	100	20
Trabajo autónomo	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Coloquios (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar y comprender los conceptos y los postulados de las principales teorías desarrolladas a lo largo de la historia de la Sociología, así como los conceptos y los postulados de las principales corrientes del pensamiento social actual. 2) Conocer los campos de estudio básicos de la Sociología. 3) Distinguir los elementos en común entre la Antropología y la Sociología y relacionar las teorías, los conceptos y los campos de estudio de ambas disciplinas. 4) Realizar ejercicios que permitan conocer cómo se usan los métodos y técnicas básicas de investigación sociológica y comprender su aplicación al conocimiento de la sociedad humana, en especial respecto a los procedimientos de encuesta. 5) Realizar ejercicios sobre los procesos sociales de cambio, en base a las explicaciones de la Sociología. 6) Buscar ejemplos en relación a los temas fundamentales de la Sociología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El origen y el desarrollo de la Sociología como disciplina científica. El objeto de estudio. El contexto histórico del surgimiento y desarrollo de la Sociología y las primeras teorías sociales. La formalización del conocimiento sociológico y los inicios de la Sociología. 2) La investigación en Sociología. Preparación de la investigación, fases y métodos fundamentales. Caracterización, límites y posibilidades. 3) Introducción a las principales escuelas y autores del pensamiento social y de la teoría sociológica, los conceptos básicos y su aplicación al estudio de la realidad social. 4) Grandes temas del análisis sociológico: Población y familia. El trabajo y el mercado. Cultura, socialización y educación. Educación y sistema escolar. Integración social, anomía y desviación. Control social, clases sociales, movilidad social. La autoridad, el poder y la ciudadanía. La sociedad civil y el Estado. Las élites sociales. Mundo moderno, burocracia y organizaciones. Globalización y modernidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Prerrequisitos recomendados: Se cursará Teoría Social después de Sociología.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
CG8 - Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
CE4 - Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas		
CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica (Presencial)	90	100
Seminarios (Presencial)	15	100
Prácticas de problemas (Presencial)	15	100
Actividades tuteladas	60	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Rueda de intervenciones (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Resolución de problemas (Presencial)		
Ejercicios prácticos (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Población y Demografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje previstos de la materia son:

- 1) Comprender y conocer los contenidos de la Geografía Humana y la Demografía y sus aportaciones para el estudio de los comportamientos humanos, la sostenibilidad y la diversidad cultural.
- 2) Utilizar las técnicas de representación gráfica, estadística, cartográfica y demográfica necesarias para la práctica de la Antropología. Conocimiento de programas informáticos adecuados.
- 3) Distinguir los conceptos básicos de la Demografía y saber interpretar los datos demográficos.
- 4) Conocer las principales fuentes estadísticas y demográficas para el estudio de la población.
- 5) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda de datos estadísticos y de fuentes bibliográficas relacionadas con la Geografía Humana y la Demografía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos principales de la materia son los siguientes:

- 1) Aportaciones de la Geografía Humana para el estudio de la sociedad actual: objeto y enfoques. Recursos y medio ambiente. Globalización, actividades económicas y desigualdades espaciales.
- 2) Procesos de urbanización. Espacio, territorio y poder.
- 3) La Geografía de la Población y la Demografía como objeto de estudio. Fuentes estadísticas para el estudio de la población: censos de población, estadísticas de movimiento natural, encuestas y otras fuentes. Técnicas de representación cartográfica y gráfica.
- 4) El crecimiento demográfico mundial: presente e incógnitas de futuro. La transición demográfica. El análisis de la mortalidad. Indicadores básicos. Factores explicativos. Cambios en la mortalidad. Diferencias geográficas. La natalidad y la fecundidad. Políticas natalistas y antinatalistas. Factores determinantes.
- 5) Los movimientos migratorios. Conceptos básicos. Migraciones interiores. Intercambios migratorios internacionales.
- 6) La estructura demográfica y su importancia en la sociedad actual. Principales indicadores de estructura. Envejecimiento de la población. Sociedades envejecidas y sociedades jóvenes: implicaciones sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Prerrequisitos recomendados: Se cursará la asignatura *Geografía Humana* antes de *Población y demografía*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

CG8 - Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él

CE2 - Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Teórico-práctica (Presencial)	90	100
Prácticas de ordenador (Presencial)	14	100
Salidas de campo (Presencial)	16	100
Actividades tuteladas	60	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Resolución de problemas (Presencial)		
Ejercicios prácticos (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Visita (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea Comparada			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Mundo Actual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son los siguientes:</p> <p>1) Comprender los conceptos relacionados con los procesos históricos del mundo contemporáneo.</p>			

- 2) Distinguir los procesos de colonialismo y postcolonialismo y comprender los principales procesos que afectan a la historia contemporánea desde una perspectiva comparada, para analizar los procesos de globalización y diversidad cultural.
- 3) Realizar trabajos de interpretación de textos históricos contemporáneos.
- 4) Realizar ejercicios que permitan cuestionar y comprender las interpretaciones más importantes de los procesos históricos contemporáneos.
- 5) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir las fuentes documentales, históricas y estadísticas para interpretar la historia contemporánea y el mundo actual.
- 6) Utilizar los principales métodos de investigación histórica y aplicarlos a la investigación antropológica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son:

1. Introducción a la Historia Contemporánea.
2. Historia Contemporánea comparada centrada en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad europea con Asia, Oceanía, América y África. El mundo en el último tercio del siglo XVIII. Cambios demográficos y económicos. Cambios políticos, ideológicos y sociales. El mundo entre 1870 y 1914. De la Primera a la Segunda Guerra Mundial.
3. Procesos de colonización y descolonización. Colonialismo e imperialismo. Evolución del colonialismo y de las relaciones interculturales. Procesos de dominación económica, social y política. Genocidios étnicos.
4. Diferentes respuestas a la modernización. Cambios sociales, ideológicos y sociales. Procesos históricos comparados de cambio social, político y cultural.
5. El mundo actual. Evolución social, económica y política en Europa y en el contexto mundial. Bases sociales y culturales de los regímenes totalitarios y dictatoriales.
6. Los estados poscoloniales. Identidades étnicas, religiosas, nacionales y raciales. Las relaciones internacionales: procesos de globalización y diversidad. Los conflictos políticos, económicos, religiosos y étnicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Prerrequisito recomendado: Se cursará Mundo actual tras haber cursado *Historia contemporánea comparada*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales

CE3 - Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él

CE4 - Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas

CE7 - Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría (Presencial)	85	100

Seminarios (Presencial)	15	100
Prácticas con documentos (Presencial)	20	100
Actividades tuteladas	60	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	50.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	30.0	70.0
NIVEL 2: Etnología Regional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Etnología Regional I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Etnología Regional II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender el sentido del análisis comparativo de los estudios regionales. 2) Tener un conocimiento monográfico de diversas áreas regionales como procedimiento de estudio de la etnografía y como forma de conocimiento de las particularidades, identidades e interrelaciones culturales. 3) Leer, comentar, y analizar etnografías y monografías antropológicas. 4) Realizar trabajos de análisis comparativo de áreas regionales, a partir de diversas fuentes etnográficas. 5) Realizar prácticas de búsqueda de información etnográfica de distintas áreas regionales. 		

6) Utilizar la etnografía como fuente de información para la realización de trabajos antropológicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se propondrán distintos seminarios de áreas regionales, de acuerdo con la tradición de la Antropología Social y Cultural. Las áreas podrán variar de acuerdo con los distintos intereses regionales del profesorado.

Entre otras, se propone trabajar las siguientes áreas culturales:

1. Etnología de Cataluña.
2. Etnología de la Península Ibérica.
3. Etnología de Europa.
4. Etnología del Mediterráneo.
5. Etnología del Magreb.
6. Etnología de África Subsahariana.
7. Etnología de América.
8. Etnología andina.
9. Etnología afroamericana.
10. Etnología del Pacífico.
11. Etnología de Asia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos

CG9 - Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)

CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales

CE4 - Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas

CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica (Presencial)	80	100
Seminarios (Presencial)	8	100
Prácticas de problemas (Presencial)	8	100
Salidas de campo (Presencial)	6	100
Salidas culturales (Presencial)	8	100
Actividades tuteladas	50	20
Trabajo autónomo	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Coloquios (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Estudio de casos (Presencial)		
Visita (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	60.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Teoría de la Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Antropología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Antropología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conceptos relacionados con las principales teorías de la Antropología clásica y actual y distinguir las principales perspectivas teóricas de la Antropología Social y Cultural. 2. Analizar y comprender los textos teóricos de la Antropología y distinguir sus principales problemas conceptuales y metodológicos. 3. Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de diferentes fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las principales teorías de la Antropología Social y Cultural. 4. Elaborar un informe sobre los principales teorías antropológicas y sus autores, indicando las diferentes perspectivas de interrelación con las distintas culturas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Panorama de las principales cuestiones teóricas planteadas en Antropología Social y Cultural: el método etnográfico; emic y etic; la explicación y la comprensión; la comparación intercultural; el etnocentrismo; etc. 2) Principales autores y grandes teoría clásicas y actuales en Antropología Social y Cultural. El evolucionismo. El particularismo histórico y la figura de Boas. La influencia de Durkheim y Mauss. El estructural-funcionalismo. Malinowski y el trabajo de campo. La influencia de Radcliffe-Brown. El neo-marxismo. El estructuralismo y Lévi-Strauss. Cultura y personalidad. La ecología cultural. El materialismo cultural. El interpretacionismo. Las tendencias post-modernas. 3) Campos conceptuales que configuran las problemáticas teóricas en Antropología Social y Cultural: el principio de la reciprocidad, la alteridad, los sistemas de clasificación social, prohibiciones y transgresiones sociales, los sistemas de pensamiento, la globalización y la diversidad cultural. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoría (Presencial)	60	100
Teórico-práctica (Presencial)	30	100
Seminarios (Presencial)	16	100
Otras prácticas (Presencial)	6	100
Salidas culturales (Presencial)	8	100
Actividades tuteladas	60	20
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Rueda de intervenciones (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Visita (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
NIVEL 2: Campos de estudio de la Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Antropología económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del parentesco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología religiosa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer y comprender los objetos de estudio que forman los campos de la Antropología Social y Cultural: la Antropología del Parentesco, la Antropología Económica, la Antropología Religiosa y la Antropología Política. 2) Realizar trabajos de profundización y síntesis basados en fuentes bibliográficas relacionadas con los campos de estudio. 3) Elaborar e interpretar una carta de parentesco. 4) Realizar una descripción de distintas formas de poder político. 5) Comprender las causas de las situaciones de poder, desigualdad de clase y género, etnicidad, racismo y exclusión social a partir del conocimiento de los distintos campos de estudio. 6) Utilizar herramientas bibliográficas y técnicas para el conocimiento de los distintos campos de estudio. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes:		
<p>1. Antropología del Parentesco. El estudio del parentesco en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. La filiación, las relaciones de parentesco y las terminologías de parentesco. El matrimonio, la alianza y las estrategias matrimoniales. La familia, el grupo doméstico y el grupo residencial. La transmisión de la propiedad.</p>		
<p>2. Antropología Económica. El estudio de lo económico en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. La producción. La distribución y el intercambio. El consumo.</p>		
<p>3. Antropología Religiosa. El estudio de las religiones y el ritual en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. Teorías de la religión. Ritual y lenguaje. Chamanes y sacerdotes. El sacrificio. Milenarismo y movimientos de resistencia. Conversión y grupo de referencia. Religión popular. El ateísmo. Fundamentalismos y nuevas expresiones religiosas.</p>		
<p>4. Antropología Política. El estudio de la política en Antropología Social y Cultural. Campo y métodos. Sistemas ideológicos, formas de dominación y de resistencia. El control social: de la diferencia a la desigualdad. La Antropología Política frente a las revoluciones y el orden mundial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Prerrequisito recomendado: Haber cursado anteriormente la materia <i>Antropología</i> .		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales		
CE2 - Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana		
CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas		
CE6 - Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica		
CE7 - Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría (Presencial)	80	100
Teórico-práctica (Presencial)	220	100
Seminarios (Presencial)	30	100
Prácticas de problemas (Presencial)	15	100
Salidas de campo (Presencial)	15	100
Actividades tuteladas	100	20

Trabajo autónomo	440	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Coloquios (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Rueda de intervenciones (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Resolución de problemas (Presencial)		
Ejercicios prácticos (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Elaboración de proyectos (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	40.0
Asistencia y participación en tutorías (Presencial)	0.0	10.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Énfasis de la Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	24	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Simbólico-cognitiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología ecológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología jurídica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y feminismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer y comprender los objetos de estudio propios de algunos de los principales énfasis en Antropología Social y Cultural: Antropología Simbólico-cognitiva, Antropología Ecológica, Antropología Jurídica y de los derechos humanos y Antropología del Género. 2) Elaborar un informe crítico sobre las implicaciones éticas de la Antropología Social y Cultural. 3) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas sobre los procesos de desigualdad social, la adaptación ecológica, la perspectiva simbólico-cognitiva, y las diferencias de género. 		

4) Realizar análisis etnográficos que integren las asignaturas de esta materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son:

- 1) **Antropología Simbólico-cognitiva:** Relativismo lingüístico y etnosemántica. Antropología Simbólica: tropos, praxis, dispositivos y representaciones discursivas. Imaginario cultural.
- 2) **Antropología Ecológica:** de la Antropología Ecológica a la Antropología Ambiental. Conceptos de Ecología Humana. Ecosistemas y adaptación. La Antropología en el debate ambiental contemporáneo
- 3) **Antropología Jurídica:** El estudio etnográfico y comparativo de normas consuetudinarias y procedimientos judiciales. Las ofensas en diferentes sociedades. Derecho vindicativo y civil/penal. Los derechos humanos y sociales en sus contextos históricos. El estudio de caso de los conflictos humanos y la justicia.
- 4) **Antropología y Feminismo.** Fundamentos culturales y biológicos referidos a las diferencias de género. La construcción sociocultural de las identidades de género y parentesco.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para comprender y analizar las dinámicas geográficas, demográficas e históricas que se producen en las diversas regiones del mundo y cómo los seres humanos son modelados por el medio físico, social y cultural e interaccionan con él

CE2 - Capacidad para reconocer la diversidad biológica, social y cultural humana

CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas

CE6 - Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica

CE7 - Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría (Presencial)	80	100
Teórico-práctica (Presencial)	100	100
Seminarios (Presencial)	20	100
Prácticas de problemas (Presencial)	20	100
Salidas de campo (Presencial)	20	100
Actividades tuteladas	100	20
Trabajo autónomo	260	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales (Presencial)		
Coloquios (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Conferencias (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Estudio de casos (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Antropología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio etnológico y museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Migraciones y procesos transnacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer algunos de los campos fundamentales de la Antropología Aplicada y comprender sus conceptos fundamentales: 1) el desarrollo local e internacional; 2) el análisis cultural de la salud, la alimentación y la enfermedad y la participación en programas de intervención; 3) la teoría, la práctica y la gestión del patrimonio etnológico; y 4) los procesos migratorios y la diversidad cultural. 2) Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el desarrollo, la diversidad cultural y los procesos migratorios. 3) Diseñar proyectos de investigación aplicada y de intervención social y cultural en Antropología de la Salud. 4) Preparación de informes y análisis de programas de intervención en cooperación y desarrollo sociocultural. 5) Analizar procesos de patrimonialización y diseñar proyectos de intervención en patrimonio etnológico. 6) Utilizar elementos materiales e inmateriales de patrimonio etnológico para la realización de exposiciones y difusión educativa. 7) Realizar materiales escritos y visuales sobre la diversidad cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son:</p>		

- 1. Antropología del desarrollo.** Concepto de desarrollo. Cultura y desarrollo. Economía política del desarrollo. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde. Desarrollo, género y salud.
- 2. Antropología de la salud.** Enfermedad y cultura. El campo de la enfermedad y la curación en Antropología. Análisis del concepto de eficacia simbólica. De la etnomedicina a la biomedicina. Poder, economía y salud. Medicina social, historia de la salud pública y su relación con la antropología de la salud. Desarrollo y salud.
- 3. Patrimonio etnológico y museología.** El concepto de patrimonio cultural. El patrimonio cultural como construcción social. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Los diferentes tipos de museos etnológicos.
- 4. Migraciones y procesos transnacionales.** Terías y modelos de las migraciones internacionales. Dinámica del proceso migratorio, proyectos migratorios, tipos de flujos y su evolución. Mercado de trabajo e inserción laboral de los inmigrantes. Políticas sociales e inmigración: el acceso de los inmigrantes a los sistemas de protección social. Género y trayectorias migratorias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales

CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica (Presencial)	140	100
Seminarios (Presencial)	20	100
Salidas de campo (Presencial)	20	100
Salidas culturales (Presencial)	20	100
Actividades tuteladas	100	20
Trabajo autónomo	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales (Presencial)

Coloquios (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Rueda de intervenciones (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Resolución de problemas (Presencial)		
Ejercicios prácticos (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Elaboración de proyectos (Presencial)		
Estudio de casos (Presencial)		
Visita (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	40.0	60.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros (Presencial)	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller Seminario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje de la materia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender en qué consiste investigar y cómo se investiga en Antropología Social y Cultural, así como distinguir los diferentes tipos de investigación. 2) Identificar las principales técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural y comprender en qué contextos de investigación son aplicables. 3) Elaborar un proyecto de investigación en Antropología Social y Cultural: diseñar y planificar una investigación individual y en equipo. 4) Utilizar (diseñar, aplicar y analizar los resultados obtenidos) las principales técnicas de investigación usadas en la investigación en Antropología Social y Cultural (observación, entrevista, trabajo documental y encuesta por cuestionario) 5) Utilizar herramientas informáticas para el análisis cualitativo y cuantitativo. 		

6) Elaborar informes de investigación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son:		
1) El método etnográfico y la investigación en Antropología Social y Cultural. Tipos de investigación. La ética en la investigación social.		
2) Diseño de una investigación en Antropología Social y Cultural. Definición del objeto de estudio; metodología, técnicas y fuentes; planificación; redacción del proyecto de investigación.		
3) Diseño de un proyecto de intervención social y cultural. Finalidad; metodología, fuentes y técnicas; planificación; redacción del proyecto.		
4) El trabajo de campo y las técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de campo como método de investigación y como experiencia personal; la observación; las fuentes orales; el trabajo documental; la encuesta por cuestionario.		
5) Técnicas cuantitativas de análisis social y su aplicación a la antropología. Procedimientos de muestreo, realización de encuestas y análisis de los datos.		
6) Evaluación de proyectos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
CG8 - Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
CG9 - Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales		
CG11 - Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teórico-práctica (Presencial)	40	100
Seminarios (Presencial)	20	100
Prácticas de problemas (Presencial)	10	100
Prácticas con documentos (Presencial)	10	100
Prácticas de ordenador (Presencial)	30	100
Prácticas orales comunicativas (Presencial)	10	100
Salidas de campo (Presencial)	40	100
Actividades tuteladas	100	20
Trabajo autónomo	190	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (Presencial)		
Debate dirigido (Presencial)		
Rueda de intervenciones (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Resolución de problemas (Presencial)		
Ejercicios prácticos (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Elaboración de proyectos (Presencial)		
Estudio de casos (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	30.0	50.0
Asistencia y participación en tutorías (Presencial)	0.0	10.0
Pruebas orales (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Complementos de Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	90	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

60	30	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del mito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género e identidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciencia, técnica y cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnología afroamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología y mediación sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología y transformaciones de la familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transmisión cultural y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la alimentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de los movimientos sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados variarán en función de las asignaturas elegidas, concretándose en cuatro ámbitos distintos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campos de especialización. Conocer algunos de los campos de especialización temática de la Antropología Social y Cultural: sus perspectivas, sus aportaciones y su potencial analítico. Realizar trabajos de profundización y síntesis sobre las interrelaciones existentes entre los distintos aspectos de la vida social y cultural, con especial énfasis en el trabajo, el consumo, la alimentación, la ciencia y la técnica. 2. Sociedades urbanas. Conocer la perspectiva antropológica para el estudio de las sociedades urbanas. Elaborar proyectos en torno a los procesos de migración, cambios en las estructuras familiares y procesos de identidad étnica. Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de datos etnográficos y bibliográficos en torno a las relaciones entre estructuras familiares, salud reproductiva y diversidad cultural. 3. Antropología de la producción cultural. Conocer las posibilidades aplicación de la Antropología en el ámbito de la producción y la gestión cultural. Realizar un proyecto de museología etnológica o de profundización y análisis sobre el turismo cultural, determinando posibilidades de aplicación desde una perspectiva crítica. Utilizar herramientas audiovisuales para el conocimiento etnográfico. 4. Campos afines. Utilizar herramientas de disciplinas afines a la Antropología, como la Filosofía y la Antropología Física. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Antropología del trabajo. Los conceptos de ¿trabajo¿. Trabajo y estratificación social. Medios de vida, trabajo y sociedades. Los trabajadores y la industrialización: tiempo, disciplina y organización del trabajo. Trabajo, naturaleza y mercado.</p> <p>- Antropología del consumo. El consumo como proceso. El marco social del consumo: unidades de consumo, relaciones de consumo, redes de consumo. El consumo productivo. Sistemas formales e informales de distribución de bienes y servicios.</p> <p>- Antropología de la alimentación. La alimentación humana: un fenómeno biocultural. La variabilidad cultural de los fenómenos alimentarios. Alimentación, cocina e identidad. Alimentación y diferenciación social. Cuerpo, dieta y cultura.</p>		

- **Antropología de la ciencia.** Ciencia y cultura: de la imagen tradicional de la ciencia a los estudios sociales del conocimiento científico y la etnografía de la práctica científica. Técnica, naturaleza y sociedad.
- **Transformaciones de la familia.** Análisis antropológico de los principales cambios demográficos y culturales en el ámbito de la familia. Matrimonio y divorcio. Reconstrucción familiar. Parejas de hecho. Reproducción asistida. Adopciones.
- **Transmisión cultural.** Procesos de transmisión de la cultura. Socialización. Antropología y educación.
- **Antropología urbana.** Principales campos de estudio de la antropología en el ámbito de las sociedades urbanas.
- **Antropología del arte.** Análisis antropológico de la producción artística. El papel de los objetos visuales en las relaciones sociales.
- **Antropología del turismo.** Análisis de los comportamientos turísticos. El turismo cultural.
- **Museología etnológica.** Conocimiento de los diversos modelos de museología etnológica: museos coloniales, museos folklóricos, ecomuseos, museos de civilización, museos de sociedad.
- **Antropología visual.** Utilización de materiales audiovisuales en antropología. Interpretación de la fotografía y del documental etnográfico. Iniciación a la realización y producción de materiales audiovisuales.
- **Antropología de la exclusión social.** Análisis antropológico de las formas de exclusión y de la desigualdad social en el mundo contemporáneo. Diagnóstico y evaluación de situaciones sociales complejas.
- **Mediación sociocultural.** Aproximación antropológica a la mediación sociocultural. Ámbitos y contextos de la mediación. Métodos y técnicas de la mediación sociocultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas de carácter optativo se ofertarán, según disponibilidad de la fuerza docente, en el primer o segundo semestre del cuarto curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos

CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales

CG11 - Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Habilidad para analizar y comprender los procesos de globalización social, cultural y económica, y saber contraponerlos con la diversidad de valores y tradiciones culturales locales

CE4 - Capacidad para comprender y analizar los principales procesos sociales por los que se estructuran, organizan y transforman las sociedades humanas y para reconocer las situaciones de cambio social e histórico y las explicaciones autóctonas sobre las mismas

CE6 - Habilidad para apreciar la interconexión entre diferentes aspectos de la vida social y cultural, como los sistemas de creencias y valores, los sistemas de parentesco, y la organización social, política y económica

CE7 - Habilidad para reconocer y analizar los contextos en las que las relaciones de poder, de clase, de género, de etnicidad, de racismo y de exclusión social afectan a las relaciones humanas

CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales

CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica (Presencial)	675	100
Seminarios (Presencial)	80	100
Prácticas de problemas (Presencial)	40	100
Prácticas con documentos (Presencial)	40	100
Otras prácticas (Presencial)	20	100
Salidas de campo (Presencial)	20	100
Salidas culturales (Presencial)	25	100
Actividades tuteladas	350	20
Trabajo autónomo	1000	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (Presencial)		
Coloquios (Presencial)		
Clases expositivas (Presencial)		
Seminario (Presencial)		
Mesa redonda (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Estudio de casos (Presencial)		
Visita (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y documentos de síntesis (Presencial)	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)	0.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de campo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas profesionales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas profesionales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En función de la elección del alumno, los resultados pueden ser de dos tipos:</p> <p>1) Entrenamiento al trabajo de campo. Conocer las particularidades del trabajo de campo antropológico. Realizar entrevistas orales libres y dirigidas. Realizar observaciones etnográficas. Usar los distintos procesos técnicos del trabajo de campo. Utilizar información documental y estadística e interpretarla. Conocer los archivos documentales y sus posibilidades de explotación. Realización de audiovisuales etnográficos.</p> <p>2) Formación profesional externa. Poner en práctica las aplicaciones de la antropología, utilizando los métodos y conocimientos antropológicos desde una perspectiva profesional. Elaborar y desarrollar proyectos de intervención social en el ámbito en que se realicen las prácticas. Realizar materiales de aplicación social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son:</p> <p>1) Realización de una estancia de trabajo de campo. Descripción del trabajo de campo, particularidades, problemas éticos y prácticos. Técnicas de observación. Observación participando mediante la interacción social. Observación de actividades cotidianas.</p> <p>Realización de un diario de campo. Las técnicas de entrevista. La realización de encuestas y de entrevistas. Grabación y realización de entrevistas. Las técnicas documentales. Usdo de las fuentes documentales. La investigación en archivos.</p> <p>2) Prácticas profesionales. a) Conocimiento del funcionamiento, estructura, y organización de una institución pública, entidad, gabinete de investigación o grupo de investigación donde puedan desarrollar trabajos relacionados con la antropología; b) Participación en las actividades que se determinen en cada institución.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Materia esencialmente práctica. Los planes docentes de las asignaturas precisarán las modalidades de las prácticas de campo y de las profesionales, así como la forma de tutorización de los estudiantes en ambos casos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)</p>		

CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CG7 - Habilidad para relacionarse con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo así posible la resolución de conflictos		
CG8 - Capacidad en el uso de técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedias necesarias para el aprendizaje y la práctica de la Antropología		
CG9 - Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)		
CG11 - Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas (Presencial)	300	100
Salidas de campo (Presencial)	50	100
Actividades tuteladas	100	20
Trabajo autónomo	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarario (Presencial)		
Trabajo en grupo (Presencial)		
Trabajo escrito (Presencial)		
Aprendizaje basado en problemas (Presencial)		
Búsqueda de información (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Prácticas externas (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	50.0	60.0

Asistencia y participación en tutorías (Presencial)	0.0	10.0
Pruebas orales (Presencial)	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, blogs, campus virtual, etc. (Presencial)	20.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje previstos son:		

1. Planificar la realización de un trabajo final de grado, determinando los objetivos, la metodología y las fuentes.
2. Realizar, con el apoyo del tutor/a, un trabajo final de grado que sintetice la capacidad del alumno para integrar los métodos y técnicas de la Antropología Social y Cultural. El trabajo podrá ser de carácter bibliográfico, de iniciación a la investigación básica o de iniciación a la investigación aplicada.
3. Presentar el trabajo por escrito y realizar una presentación oral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Final de Grado tiene como propósito desarrollar un estudio en el ámbito de la Antropología Social y Cultural que permita acreditar que el alumnado ha adquirido las competencias previstas por la titulación. El Trabajo a lo largo del curso se realizará bajo la dirección de un tutor que supervisará el desarrollo del Trabajo. Se deberá realizar una presentación de un texto escrito y una defensa individual oral ante una comisión evaluadora nombrada por la comisión de TFG de la titulación y siguiendo las normas que regulan el TFG de la Universidad y, específicamente, de la facultad:

http://www.ub.edu/facgh/tfg/15_16/index.htm

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos

Para cursar el TFG se deberá haber cursado o matriculado todas las demás materias del grado. Se deberá haber superado la asignatura *Técnicas de investigación* y matricular simultáneamente o haber superado anteriormente la asignatura *Taller Seminario*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

CG9 - Familiaridad con el trabajo de campo como método fundamental de la Antropología y capacidad para realizar descripciones etnográficas, observación participante y entrevista oral para poder obtener e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales)

CG10 - Capacidad de aprehensión de la diversidad cultural a través de la etnografía y para evaluar los materiales etnográficos como forma de conocimiento de los contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales

CG11 - Habilidad para planificar, llevar a cabo y presentar informes e investigaciones que integren de una forma coherente los métodos y teorías de la Antropología Social y Cultural

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para usar las diferentes aproximaciones teóricas y conceptos de la Antropología Social y Cultural, para relacionarlas con las de otras disciplinas

CE8 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo, determinando su adecuación y consecuencias culturales		
CE9 - Familiaridad con las colecciones etnográficas y materiales de la cultura en museos y otras instituciones educativas, y capacidad de intervención en programas de conocimiento y gestión del patrimonio etnológico y de desarrollo sociocultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	100	15
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario (Presencial)		
Elaboración de proyectos (Presencial)		
Prácticas de investigación (Presencial)		
Prácticas externas (Presencial)		
Trabajo de campo: etnografía y entrevistas orales (Presencial)		
Tutorías individuales y en grupo (Presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante (Presencial)	30.0	30.0
Asistencia y participación en tutorías (Presencial)	20.0	20.0
Presentación del trabajo y comisión de evaluación (Presencial)	50.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	14.6	33.3	3,1
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	4.9	100	5,4
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19.5	100	16,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.4	0	2,6
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	7.3	100	11,8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	46.3	100	57,2
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	4.9	100	3,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	39	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	40
2	Tasa de abandono	39
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3063000-08032932	Licenciado en Antropología Social y Cultural-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
titolsgrau@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.docencia@ub.edu		934031155	Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
titolsgrau@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificacion.pdf

HASH SHA1 :06F7529145158CFF3DB522E80E02B6C5F6AF1401

Código CSV :296960062834795545630863

Ver Fichero: Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 ACCESO Y ADM ESTUD.pdf

HASH SHA1 :78959E8B73619127AEED5B4FDE8BCA6100FA8C45

Código CSV :230028369829238715664789

Ver Fichero: 4.1 ACCESO Y ADM ESTUD.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :9DDAA60B4EAF4B02AE1C4A6861033AF04C51BF

Código CSV :230029456475042114033465

Ver Fichero: 5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.Profesorado.pdf

HASH SHA1 :4B0CFCE89A93943AAEFE39FCEBBC11D4559D5BF9

Código CSV :293337324991266918360107

Ver Fichero: 6.1.Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 OTROS RRHH.pdf

HASH SHA1 :47DB19F8BC16FB3D4EB93B2F7DB553969307F14D

Código CSV :230030373344492216273020

Ver Fichero: 6.2 OTROS RRHH.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. REC MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E143C61A5459084A12AA5C7C9D62D4420F56AB8D

Código CSV :230030695155714567469536

Ver Fichero: 7. REC MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :resultadosantroplogia.pdf

HASH SHA1 :4A1EC859EB9683CDE8BA608D6D395A75F716748E

Código CSV :297835728889700885025551

Ver Fichero: resultadosantroplogia.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. IMPL i EXTINCIÓ.pdf

HASH SHA1 :131AAE3B9872EB90FBA1C7051F997F3A2B3B6B66

Código CSV :230031231105812476219832

Ver Fichero: 10. IMPL i EXTINCIÓ.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :6ED3E80FB53B66D09826BCF7369DA71C060882D9

Código CSV :297841616613803441608198

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

